



SALTA, 29 MAR 2019.

RESOLUCIÓN N°

081

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 057-51848-19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Directora de la Biblioteca Provincial de Salta “Dr. Victorino de la Plaza”, Lic. Paula Bertini, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Curso de Lengua de Señas Argentina y Comunidad Sorda. Nivel 2”; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza los días 28 de Marzo de 2019 al 13 de Julio de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 96 (noventa y seis) horas reloj, equivalente a 128 (ciento veintiocho) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Educación especial, Docentes de Educación común, Asistentes escolares (psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, Asistentes sociales);

Que los objetivos son: Difundir información actualizada y correcta sobre la estructuración de la LSA y los términos asociados a la Comunidad sorda y sus miembros; Concientizar sobre el correcto uso de esta lengua para una mejor comunicación;

Que los capacitadores son: Inf. Sorda Araceli María Rodríguez y Prof. Carolina Vanesa Ruiz, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **081**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 057-51848-19**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

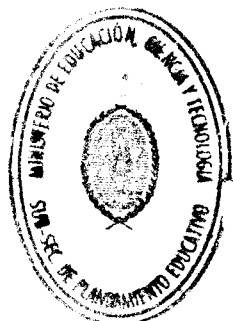
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Curso de Lengua de Señas Argentina y Comunidad Sorda. Nivel 2”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Directora de la Biblioteca Provincial de Salta “Dr. Victorino de la Plaza”, Lic. Paula Bertini, destinado a Docentes de Educación especial, Docentes de Educación común, Asistentes escolares (psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, Asistentes sociales), se realiza los días 28 de Marzo de 2019 al 13 de Julio de 2019 en Salta Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**DR. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta